

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMUNDI
CONTROL INTERNO



INFORME CUATRIMESTRAL POR MEMORIZADO
EL ESTADO DE CONTROL INTERNO
JAMUNDI – VALLE

MARZO A JUNIO 2018

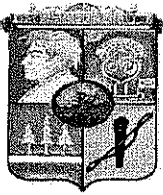
LUCY CORAL PEREA
Jefe Asesora de Control Interno.

Control Interno

JAMUNDI – VALLE
JULIO / 2018.

Teléfono: (57)+2 5190969 Ext. 1083 Correo electrónico: Controlinterno@jamundi.gov.co

Dirección: Calle 10 Carrera 10 Esquina. Código Postal 764001



PRESENTACION

La oficina de control interno del municipio de Jamundi, en relación al cumplimiento de sus funciones y de conformidad con el decreto 648 del 2017 en su artículo 16 que enlaza el artículo 2.2.21.4.9 y el artículo 9 de la ley 1474 de 2011, donde se da vida a la presentación del informe cuatrimestral pormenorizado del estado de control

El informe cuatrimestral que se presenta hace referencia al mes de marzo a junio del 2018, refiriéndonos a los módulos y ejes transversal del modelo estándar de Control Interno, el cual es el resultado de la información proporcionada por las diferentes secretarías de la administración municipal.

El sistema de Control Interno, esta integrado por un esquema de controles como son: gestión del riesgo, planes, programas, información, recursos, métodos, principios, normas, procesos, procedimiento, y mecanismos de verificación, evaluación adaptados por la entidad y en atención a las metas de productos y de resultados.

Desde la oficina de control interno se viene trabajando de la mano con la secretaria de planeación para la actualización del modelo estándar de control interno, se efectuará a través del manual operativo del modelo integrado de planeación y gestión MI PG

Control Interno

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

Lucy Coral Perea

Período evaluado: JULIO 2018

Fecha de elaboración: 11 de JULIO de 2018

ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DEL 2011

La alcaldía de Jamundí, en cumplimiento de las disposiciones normativas y con el propósito de mejorar el sistema de control interno y fomentar dentro de la cultura organizacional el principio de autocontrol y su permanente compromiso para la actualización y seguimiento del modelo estándar de control interno, adoptando y aplicando las herramientas de autodiagnóstico definidas en el modelo integrado de planeación y gestión de acuerdo con lo establecido en el decreto 1499 del 2017.

MODULO DE PLANEACION Y GESTION

Dificultades

Dificultades:

- Falta de articulación en las dependencias de hacienda, jurídica y planeación.
- Falta de un sistema que sistematice los procesos.
- Falta de compromiso por parte de las dependencias encargadas.
- Poca comprensión y estudio por parte de los entes formuladores de proyectos.
- Baja asignación de recursos físicos y financieros para el cumplimiento de los programas y objetivos
- Cambios administrativos que han generado dificultades para alcanzar los objetivos

Avances

- Se crea el cuadro articulado el cual tiene como objetivo auto evaluar y regular las tres dependencias encargadas (planeación, jurídica, hacienda).
- Se presentan varias propuestas acerca de las diferentes proveedoras de software
- Se hacen relaciones mas estrechas entre la jefatura de control interno para generar mayor compromiso con respeto a los temas de planeación.
- Normalización y actualización de la documentación de la entidad de acuerdo con lo establecido por la NTC GP 1000:2009
- Se ha mejorado el compromiso de los lideres de los procesos y los funcionarios de la administración en la implementación del sistema de gestión integrado, sin embargo, se debe continuar trabajando en este aspecto para obtener mejores resultados.
- Se inicio la implementación y aplicación de las herramientas de autodiagnóstico definidas en el modelo integrado de planeación y gestión de acuerdo con lo establecido en el decreto 1499 de 2017.
- Se tiene definido por acto administrativo la conformación del comité institucional de gestión y desempeño.
- Seguimiento trimestral al plan de acción MECI-CALIDAD en las reuniones realizadas.

MODULO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Dificultades

- Fortalecer la adherencia de actividades de seguimiento, evaluación e implementación de planes de acción documentados a los líderes de los procesos y su equipo de trabajo.

Avances

- Fortalecimiento del autocontrol por medio de seguimiento a las actividades desarrolladas por el equipo (MECI-CALIDAD)
- Desarrollo de actividades periódicas encaminadas al afianzamiento de valores institucionales y el cumplimiento de los objetivos del sistema de gestión integrado.
- Curso de 32 horas con el apoyo del SENA para 40 funcionarios de la entidad en redacción de hallazgos, lo anterior con el fin de continuar afianzando el conocimiento en los sistemas de gestión y realizar auditorías internas integradas.
- Se está realizando el cargue de la documentación del sistema de Gestión Integrado en la intranet, esto con el fin de facilitar el acceso a la misma por parte de los funcionarios.
- Se está realizando las mediciones de los indicadores de Gestión para cada uno de los procesos de acuerdo con los objetivos de calidad definidos para la administración
- Se programa cronograma de capacitaciones tanto de la administración como los diferentes entes de apoyo.

EJE TRANSVERSAL DE INFORMACION Y COMUNICACION

Dificultades

- Carecemos de un plan estratégico de tecnologías de la información (PETI) el cual es un documento que define la estrategia bajo la cual se espera que las TI se integren con la misión, visión y objetivos organizacionales.
- Carecemos de un Data center TIER 1 en el estándar ANSI/TIA-942 el cual permite alojar toda la información y bases de datos perteneciente a la Alcaldía de Jamundí.
- Carecemos de un sistema de información el cual permita ayudar al proceso de gestión documental.
- Falta fortalecer la infraestructura de red necesarias para atender las necesidades requeridas por los distintos procesos y funciones de la Alcaldía de Jamundí.
- Falta elaborar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.
- Falta elaborar Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

Avances

PUBLICACIONES:

Se realizaron 324 publicaciones de marzo a mayo de 2018 en la página de Facebook de la Alcaldía Municipal de Jamundí.

- Se ha recibido hasta el momento en la página de Facebook a las diferentes publicaciones realizadas 4.447 me gusta.
- El Facebook de la entidad cuenta con 4.845 seguidores hasta el momento.
- Desde el mes de marzo se redactaron 92 boletines de prensa destacando la gestión de los alcaldes: Lina María Vega Guerrero, Edgar Yandi. Entre los meses de marzo a junio de 2018, registraron todas las actividades y eventos efectuados por los secretarios, jefes de oficina y las instituciones descentralizadas de Jamundí.
- La unidad audiovisual de comunicaciones realizó la producción de un promedio de 65 videos, teniendo como procedimiento la filmación de las actividades y posterior edición para emitir por los canales YouTube, Facebook y pagina web.
- Se guarda en un banco de fotos los personajes y principales eventos realizados en Jamundí con aproximadamente 3.200 registros.
- Se presentaron 24 eventos realizados por la Alcaldía Municipal y sus diferentes dependencias.
- Se prestó apoyo logístico y organización a eventos como: Entrega de nomenclaturas barrio el Rodeo II, entrega de implementación Juegos Departamentales, Rendición de Cuentas, Comité Electoral, Brújula, Sustancias Psicoactivas, Sesiones Concejo Municipal,
- Se enviaron boletines de prensa a los diferentes medios de comunicación que se encuentran registrados en nuestra base de datos.
- Se reprodujeron entrevistas de los secretarios y jefes de unidad destacando eventos y actividades de la Alcaldía en diferentes medios de comunicación.
- Se divulgaron a través de radio, televisión y prensa las noticias de interés público que se generaron durante este periodo.
- Se coordinó central de medios a nivel Nacional para el cubrimiento de la información suministrada a los medios de comunicación con diferentes temas importantes de la Alcaldía Municipal.
- En el área de diseñaron 12 campañas de imagen a los eventos realizados la alcaldía y los entes descentralizados.
- Se implemento el Twitter como otro medio de comunicación.
- Se efectuó el diagnóstico y plan de comunicaciones, teniendo en cuenta los procesos de calidad exigidos por MECI.
- Se cuelgan los boletines de presa en las carteleras de la Alcaldía Municipal de Jamundí semanalmente para brindar información a la comunidad y funcionarios.
- Se recibieron 5 zonas WIFI desde el proyecto nacional "Zonas Wifi gratis para la Gente" las cuáles se encuentran distribuidas así: Coliseo Alfaguara – Zona Urbana (IMDERE), Villa paz Zona Rural (Parque principal), Jamundí – Zona Urbana (Parque Principal), Robles – Zona Rural (parque principal) y Jamundí – Zona Urbana (Parque Bello Horizonte). Cada zona brinda cobertura de 7800 mt2 de Wifi con capacidad para 200 usuarios conectados simultáneamente, funcionando las 24 horas del día, 7 días de la semana.
- Se dio inicio al plan "Apropiación y Promoción Zona Wifi Gratis para la Gente", generando espacios en las instituciones educativas de uso y apropiación de las tecnologías de la información y comunicación a través de las Zonas Wifi Gratis para la gente.
- Se realiza la gestión para la adquisición de equipos para la implementación de un sistema de comunicación VoIP en la administración del municipio de Jamundí, con esto se presta los servicios misionales de atención al ciudadano. Adicionalmente, se garantiza la operación y disponibilidad permanente de los servicios de transferencia de datos, voz y seguimiento a través del uso del PBX-IP
- Se realiza la gestión para adquirir equipos tecnológicos router firewall iCloud mejorando el servicio de red de datos en las instalaciones de la secretaría de hacienda del municipio de Jamundí.

- Se realiza la gestión en la implementación del servicio web “botón de pagos PSE” para el portal de servicio tributario de la secretaría de Hacienda, enlace ubicado en el portal web Institucional www.jamundi.gov.co – “Portal Tributario”
- Se realiza la gestión para la adquisición de equipo computacional en total treinta y cinco (35), distribuidos en las distintas dependencias; además, la compra de licencias de la empresa Microsoft en el ámbito de ofimática y servidores.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

* Dentro del proceso de mejoramiento continuo de la entidad este módulo permite efectivamente valorar en forma permanente la efectividad del control interno de la entidad, de los procesos, la ejecución los planes, programas y proyectos, los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la organización.

* se observa un avance del 90% en la implementación del sistema de gestión integrado MECI – CALIDAD en toda la entidad

*El plan anual de auditorías 2018 se viene llevando a cabo de acuerdo con la programación en la cual se ha llevado a la fecha 11 auditorías internas

* Se realizó el seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano el cual se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por ley se encuentran publicadas en la página web.

* Se llevó a cabo reunión con el comité del código de ética donde se les socializó del modelo integrado de planeación y gestión de acuerdo con lo establecido en el decreto 1499 del 2017 y donde se van a minimizar los valores éticos en el municipio.

- Hasta el momento se han realizado capacitaciones enfocadas a mejorar el desempeño laboral tales como: capacitación auto coaching, estructura y funcionamiento del estado, derechos fundamentales y constitucionales acuerdo de paz, rol del servidor público en el post conflicto, gestión documental, contratación estatal, participación ciudadana, y derechos humanos, capacitación en el empleo público, carrera administrativo, evaluación de desempeño, comisión de personal, acoso laboral y comité de convivencia.
- Contamos con un sistema de seguridad y salud en el trabajo
- Semana de la salud una vez al año.
- Actividades de promoción y prevención para los funcionarios públicos y trabajadores oficiales
- Jornadas mensuales de salud.
- En el área de portal institucional se actualiza diariamente la página web, Facebook y YouTube
- Actualmente se está diseñando los Servicios Tecnológicos, con el propósito de dar cumplimiento a los lineamientos de gobierno digital y a su vez sirvan de insumo para administrar, analizar y mejorar los activos de TI.

RECOMENDACIONES

Concientizar al funcionario sobre la importancia en la asistencia a las capacitaciones, pues se ha notado la baja asistencia.

Tener un presupuesto asignado para realizar actividades de promoción y prevención.

Contar con la participación de todos los funcionarios en las actividades que se programen de bienestar.



Lucy Coral Perea
Jefe Asesora de Control Interno